AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

Dictamen N° 12/2010

Conforme a las atribuciones del Art. 10° del Decreto 21.909
Por el cual se reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas
Unidad Operativa de Contrataciones

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
SECRETARIA GENERAL
RECIBIDO
FECHA: 23 06 10 Hora: 18:04
FIRMA:

Fecha: 22/Junio/2010
Para: Fermín Alfredo Gil Páez
Gerente de Administración y Finanzas

Visto:
El PAC N° 201627. Renovación de Certificado Digital Verising. Monto máximo de (₲ 8.000.000).
La Resolución AFD N° A048R04F080610, por la cual se aprueba la modificación del programa anual de Contrataciones (PAC) para el ejercicio fiscal 2010.
El MEMORANDO SISP_N°:33/2010, por el cual el encargado de Sistemas y Procesos solicita el inicio del proceso de contratación.
La Nota de CERTISUR de fecha 26 de Octubre de 2009.
El inciso a del Art. 33 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. Casos de Excepción

Considerando:
Que, el Art. N° 33.-Procedimiento, de la Ley 2051/03, Casos de Excepción en el punto a) dice "el contrato solo pueda celebrarse por una determinada persona por tratarse de obras de arte, titularidad de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos;.."
Que, la contratación señalada precedentemente constituye un derecho exclusivo teniendo presente que se trata de la Certificación Digital Verising.
Que, en la Nota emitida por CERTISUR S.A., manifiesta cuanto sigue; "...que la Empresa Information Security Services S.A., está autorizada a comercializar nuestros productos y/o servicios"

Por lo tanto:
La UOC sugiere iniciar el proceso de Contratación Directa por excepción para la Renovación del Servicio de Certificación Digital Verising.

Celso J. Cabral Rebey
Unidad Operativa de Contratación

As, 22 de Junio de 2010

Señor Presidente
Conforme al Dictamen que antecede, en el cual se exponen los antecedentes para el inicio de la Contratación por Excepción del Servicio de Renovación de Certificado Digital Verising, se sugiere al Directorio la emisión de la resolución autorizando el inicio del proceso.

Fermín Alfredo Gil Páez
Gerente de Administración y Finanzas

Orlando Cilardoni R.
Miembro del Directorio
AFD